

## Comunicado Victoria Provida 3 de febrero de 2022

El día de hoy se convocó la sala plena de la Corte Constitucional, en donde el primer punto era definir la demanda de despenalización del aborto. Para ello, el Magistrado Rojas pretendía ignorar a las más de 50 solicitudes de recusación contra el Conjuez Juan Carlos Henao, para entrar a estudiar y votar su propuesta de sentencia, donde incluía aborto completamente despenalizado hasta la semana 24 de gestación.

Sin embargo, **no se aceptó su solicitud**, y se decidió por parte de los magistrados estudiar **suspender la discusión de** su sentencia. **Esto significa una Victoria**. Los abortistas no lograron imponer su criterio e ignorar las demandas de recusación a Henao.

Mientras esto sucedía un nutrido grupo de Providas, pedían la revocatoria del conjuez Henao en la calle, frente a la corte constitucional y un grupo de abortistas que pedían se votará **ya** el proyecto de sentencia propuesto por el Magistrado Rojas. A pesar de lo costoso y potente del equipo de sonido de los abortistas, no lograron acallar nuestra voz y logramos ser escuchados por los diversos medios de comunicación y transeúntes que pasaban por el lugar.

Gracias a todos los que estuvieron ahí y a los que apoyaron desde sus lugares de trabajo y estudio.

Seguiremos luchando hasta conseguir la victoria completa **Unidos por la vida** 

## CONTACTO 300-5553955

diruxv@gmail.com unidosxlavidacolombia@gmail.com

/UnidosPorLaVida (https://www.facebook.com/UnidosPorLaVida/)

@unidosxlavidaco (https://twitter.com/UnidosxlaVidaCo)